

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2015-17-01-21-P01591

CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA
BEGBEDER

A favor de:

PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS
EUGENIO MENDIZABAL, GERMÁN LEANDRO REBOLO

CUANTIA: US 2.000,00
Di,3 COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, dieciséis de junio del dos mil quince, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor SEBASTIAN MENDIZABAL, MARIEL CRISTINA BEGBEDER; PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL; y, GERMÁN LEANDRO REBOLO, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad argentina excepto el señor PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Libre y voluntariamente comparece a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., los señores SEBASTIAN MENDIZABAL, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y su cónyuge la señora MARIEL CRISTINA BEGBEDER, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse; en su calidad de CEDENTE; y, por otra parte, los señores: PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, mayor de edad de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación en Actividades Lucrativas de Ley, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y, GERMÁN LEANDRO REBOLO, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; en sus calidades de CESIONARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

pública otorgada el veintiuno (21) de noviembre del dos mil ocho (2008), ante el Notario Trigésimo Séptimo (31) del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el once (11) de diciembre del mismo año. B) La Junta General Extraordinaria Universal del Socios, celebrada el día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil quince (2015), aprobó la cesión de dos mil (2.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una, de propiedad del señor SEBASTIAN MENDIZABAL, de estado civil casado, bajo el siguiente detalle y a favor de los señores: UNO) A favor del señor PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, la cantidad de mil (1.000) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una; DOS) A favor del señor ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, la cantidad de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una; y, TRES) A favor del señor GERMÁN LEANDRO REBOLO, la cantidad de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
SEBASTIAN MENDIZABAL	PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN	1.000	USD 1000,00
SEBASTIAN MENDIZABAL	ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL	500	USD 500,00
SEBASTIAN MENDIZABAL	GERMÁN LEANDRO REBOLO	500	USD 500,00
TOTAL		2.000	USD 2.000,00

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	DE VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD	ENPORCENTAJE
PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN	20.000	20.000,00	20.000	50%
ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL	10.000	10.000,00	10.000	25%
GERMÁN LEANDRO REBOLO	10.000	10.000,00	10.000	25%
TOTAL	40.000	40.000,00	40.000	100%

TERCERA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anulará el certificado del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de los Cesionarios.- CUARTA: MARGINACION.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., la presente escritura pública.- QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los certificados de aportación y la emisión de los nuevos certificados, a favor de los cesionarios, serán de cuenta exclusiva de estos.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos

IDENTIDAD 172026304-3
SEBASTIAN MENDIZABAL
 CORDOBA-ARGENTINA
 19 DE JULIO DE 1972
 EXT. 32 24905 75030 M
 QUITO PCHA-2002 EXT.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0236 - 1720263043
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDIZABAL SEBASTIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	PONGEANO	2
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARGENTINA E1334 I2222
 CC. MARIEL CRISTINA BEGBEDER
 SUPERIOR INV. EN POLIZAS
 ALBERTO MENDIZABAL
 ELSA EUGENIA HOCHKOFKY
 QUITO-9-7-2003
 QUITO-9-7-2015 AFP

0531237



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en1.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, *[Signature]* 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 ESPECIAL VALORADA
 L15 D1 3,000
 388127



BEGBEDER MARIEL CRISTINA
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 PASAPORTE: 23890285N C.I: 1720263035
 VISA: 10-VI REG. N°: 423605491454
 ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LE

Firma del Portador 

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 26/06/2008
 VALIDO HASTA




RESPONSABLE
 POLI CATOTA TAIPE MARIA ESTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIDAD 172026303-5

MARIEL CRISTINA BEGBEDER
 RIO NEGRO/ARGENTINA
 17 AGOSTO 1974
 EXT. 42 36054 91454 F
 QUITO PCHA-2005-EXT.



Firma del Portador 

ARGENTINA V3333 V2222
 CC. SEBASTIAN MENDIZABAL
 SUPERIOR LAS PERM.POR LEY
 NESTOR LUCAS BEGBEDER
 ELIDA MONTESINO
 QUITO 30-6-2008
 QUITO-30-6-2020 AFP
 REN 2662860

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 16 JUN 2015.

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

W

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECANICO

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-25

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170489292-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

JUDITH MANCIATI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0065

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704892924

CEDULA

CARRERA ALARCON PABLO GERARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
INQUITO

PARROQUIA 4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Nº EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 04/05/2010
VALIDO HASTA



RESPONSABLE
POLI ROMERO CHICAIZA GALO XAVIER

Firma del Portador

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Handwritten initials and a circular stamp.

CEDAS DE IDENTIDAD EXT N. 172101008-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: **REBOLO GERMAN LEANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **Argentina Buenos Aires**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1969-08-08**
 NACIONALIDAD: **ARGENTINA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 INES: **FETRACCHI**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AFODERADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REBOLO JULIO ARMANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BISSO ALICIA LILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2013-08-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **2023-08-27**

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 antecedes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 16 JUN 2015

Abg. MARI LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

N


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LEONARDO EBOLO
GERMAN LEANDRO
 NACIONALIDAD ARGENTINA
 PASAPORTE 21052891 C.D. 112301028
 N. 1036 REG. N. 182037491552
 VIGENCIA GENERAL

N.º EXPEDIENTE
 LEGALY FECHADO
 VALIDO HASTA


 RESPONSABLE
 GREGOR GARCIA ROSA DANNY EDUARDO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
 Quito, 16 JUN 2015


 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.
29 de Abril de 2015**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2015, siendo las 14:00hs, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BAVARIANAUTO CÍA. LTDA., Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de Participaciones Sociales:

Preside la sesión el señor Pablo Carrera Alarcón, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Carlos Albuja Alarcón, en calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentran presentes los siguientes socios: El señor Pablo Carrera propietario de 19.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 47,50%, el señor Andrés Mendizabal propietario de 9.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 23,75%, el señor Germán Rebolo, propietario de 9.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 23,75%, y el señor Sebastián Mendizabal, propietario de 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5%.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es la cesión de los derechos y participaciones sociales de la compañía, para lo cual, toma la palabra el socio, que ha decidido ceder parte de su participación dentro de la compañía, toma la palabra la señor Andrés Mendizabal en representación de Sebastian Mendizabal, quien informa a los demás socios que, por motivos de índole personal ha tomado la decisión de separarse de la compañía, pone a disposición de los otros socios el paquete de participaciones que 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5% que tiene dentro de la compañía que asciende a del paquete total, se consulta a los demás socios si están interesados en adquirir el mencionado porcentaje de participación a lo cual responden que están de acuerdo en los porcentajes que se determinan más adelante los otros socios analizan la propuesta y la aceptan por unanimidad.

Una vez aprobada por unanimidad la cesión de participaciones, del señor Sebastián Mendizabal, propietario de 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5%. siguiente manera:

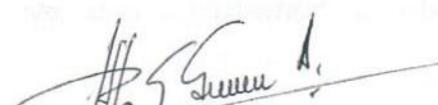
Al señor Pablo Carrera 1.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al señor Andrés Mendizabal 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al señor Germán Rebolo, 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

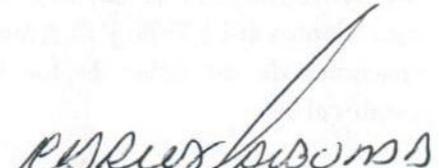
Quedando en adelante el capital social, conformado de la siguiente manera:

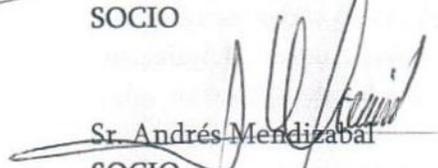
El señor Pablo Carrera propietario de 20.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 50%, el señor Andrés Mendizabal propietario de 10.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 25%, el señor Germán Rebolo, propietario de 10.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 25%.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la Redacción del Acta, la misma que es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aceptan por unanimidad y sin observaciones.

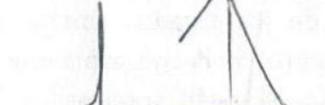
Se levanta la sesión siendo las 17:00hs.


Sr. Pablo Carrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Carlos Abuja
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Sr. Andrés Mendizabal
SOCIO


Sr. Germán Rebolo
SOCIO


Sr. Sebastian Mendizabal
SOCIO

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la, compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.** celebrada el día veinte y nueve (29) de abril de dos mil quince (2015), se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de dos mil (2000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (1,00) cada una, equivalente al cinco por ciento (5%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**, de propiedad del Señor SEBASTIAN MENDIZABAL, de estado civil casado, a favor de los Señores Pablo Gerardo Carrera, Andrés Eugenio Mendizabal y Germán Leandro Rebolo, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Gerardo Carrera	1000	2.5%
Andrés Eugenio Mendizabal	500	1.25%
Germán Leandro Rebolo	500	1.25%
TOTAL	2.000	5%

Se declara que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES	%
Pablo Gerardo Carrera	20000	20000	20000	50%
Andrés Eugenio Mendizabal	10000	10000	10000	25%
Germán Leandro Rebolo	10000	10000	10000	25%
TOTAL	40000	40000	40000	100%

Atentamente


p) **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**
CARLOS ALBERTO ALBUJA ALARCÓN
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL


Notaría 21
AUG MARIA Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri

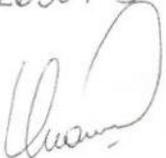


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

habilitantes: a) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., celebrada veintinueve (29) de abril de dos mil quince (2015).- b) La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de los cesionarios.- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás solemnidades necesarias para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Paul Corral Ponce, con matrícula número diecisiete guion dos mil doce guion novecientos cincuenta del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura al compareciente, éste se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ↴


SEBASTIAN MENDIZABAL

C.C. 172026304-3


MARIEL CRISTINA BEGBEDER

C.C. 172026303-5

La Nota...

Abg. María Laura Delgado Viteri

na.



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Pablo Gerardo Carrera Alarcón

PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN

C.C. 1704892924

Andrés Eugenio Mendizabal

ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL

C.C. 1721273538

German Leandro Rebole

GERMÁN LEANDRO REBOLO

C.C. 172101008-8

Notaría 21!
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21!
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA BEGBEDER a favor de PABLO GERARDO CARRERA ALARCON, ANDRES EUGENIO MENDIZABAL Y GERMAN LEANDRO REBOLO sellada y firmada en Quito, dieciséis de junio del dos mil quince.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000005918



20151701021P01591

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701021P01591						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDIZABAL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720263043	ARGENTINA	CEDENTE	
Natural	BEGBEDER MARIEL CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720263035	ARGENTINA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDIZABAL MOCHKOFKY ANDRES EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721273538	ARGENTINA	CESIONARIO (A)	
Natural	REBOLO GERMAN LEANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721010088	ARGENTINO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

bw

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000005919



20151701021000656

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000656

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO CARRERA ALARCON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21^{ra}
Abg. María Laura Delgado Viteri

ML

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000013237



20151701037001114

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701037001114



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	060991

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701021P01591

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BAVARIANAUTO COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 21 de noviembre del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA BEGBEDER: A FAVOR DE: PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, GERMÁN LEANDRO REBOLO, celebrada el 16 de JUNIO del 2015, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada Maria Laura Delgado.- Quito, a **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 44394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

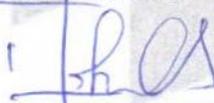
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /16/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4548 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



RECEIVED
JUN 10 1964

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C. 20250

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR
GENERAL INVESTIGATIONS

1. Name of the person or organization to whom the report is being made:

2. Name of the person or organization making the report:

3. Title of the report:

4. Date of the report:

5. Summary of the report:

6. Name of the person or organization to whom the report is being made:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792169801001
RAZON SOCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALBUJA ALARCON CARLOS ALBERTO
CONTADOR: GORDON SEGURA MARCIA GRACIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/12/2008	FEC. CONSTITUCION:	11/12/2008
FEC. INSCRIPCION:	19/12/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	22/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPARACION DE VEHICULOS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

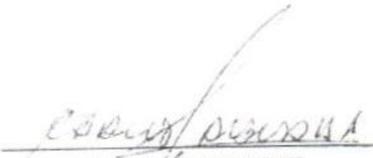
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 6496 Intersección: RIO COCA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A MOYABACA. Fax: 022464730 Celular: 0991301969 Email: contabilidad@bavarianauto.com Telefono Trabajo: 022464730

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaramos que todos los contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEPAZMINO **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 22/04/2014 14:28:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792169801001
RAZON SOCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.

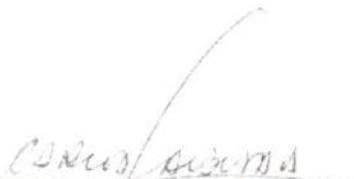
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

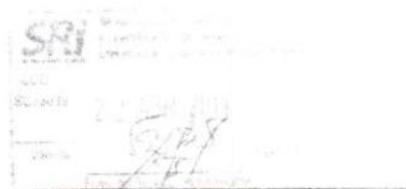
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/12/2008
NOMBRE COMERCIAL:	BAVARIANAUTO CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:

VENTA DE VEHICULOS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CARROCERIAS, PINTURA
BRINDAR ASISTENCIA MECANICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 6436 Intersección: RÍO QUICHA
Referencia: JUNTO A MOYABACA. Oficina: PB Fax: 022464730 Celular: 0991301969 Email: contabilidad@bavarianauto.com
Telefono Trabajo: 022464730


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: VEPAZMINO Lugar de emisión: QUITO, SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 22/04/2014 14:25:55



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2015-17-01-21-P01591

CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA
BEGBEDER

A favor de:

PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS
EUGENIO MENDIZABAL, GERMÁN LEANDRO REBOLO

CUANTIA: US 2.000,00
Di,3 COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, dieciséis de junio del dos mil quince, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor SEBASTIAN MENDIZABAL, MARIEL CRISTINA BEGBEDER; PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL; y, GERMÁN LEANDRO REBOLO, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad argentina excepto el señor PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Libre y voluntariamente comparece a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., los señores SEBASTIAN MENDIZABAL, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y su cónyuge la señora MARIEL CRISTINA BEGBEDER, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse; en su calidad de CEDENTE; y, por otra parte, los señores: PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, mayor de edad de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación en Actividades Lucrativas de Ley, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y, GERMÁN LEANDRO REBOLO, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; en sus calidades de CESIONARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

pública otorgada el veintiuno (21) de noviembre del dos mil ocho (2008), ante el Notario Trigésimo Séptimo (31) del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el once (11) de diciembre del mismo año. B) La Junta General Extraordinaria Universal del Socios, celebrada el día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil quince (2015), aprobó la cesión de dos mil (2.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una, de propiedad del señor SEBASTIAN MENDIZABAL, de estado civil casado, bajo el siguiente detalle y a favor de los señores: UNO) A favor del señor PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, la cantidad de mil (1.000) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una; DOS) A favor del señor ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, la cantidad de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una; y, TRES) A favor del señor GERMÁN LEANDRO REBOLO, la cantidad de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
SEBASTIAN MENDIZABAL	PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN	1.000	USD 1000,00
SEBASTIAN MENDIZABAL	ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL	500	USD 500,00
SEBASTIAN MENDIZABAL	GERMÁN LEANDRO REBOLO	500	USD 500,00
TOTAL		2.000	USD 2.000,00

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	DE VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD	ENPORCENTAJE
PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN	20.000	20.000,00	20.000	50%
ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL	10.000	10.000,00	10.000	25%
GERMÁN LEANDRO REBOLO	10.000	10.000,00	10.000	25%
TOTAL	40.000	40.000,00	40.000	100%

TERCERA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anulará el certificado del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de los Cesionarios.- CUARTA: MARGINACION.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., la presente escritura pública.- QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los certificados de aportación y la emisión de los nuevos certificados, a favor de los cesionarios, serán de cuenta exclusiva de estos.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos

IDENTIDAD 172026304-3
SEBASTIAN MENDIZABAL
 CORDOBA-ARGENTINA
 19 DE JULIO DE 1972
 EXT. 32 24905 75030 M
 QUITO PCHA-2002 EXT.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0236 - 1720263043
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDIZABAL SEBASTIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	PONGEANO	2
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARGENTINA E1334 I2222
 CC. MARIEL CRISTINA BEGBEDER
 SUPERIOR INV. EN POLIZAS
 ALBERTO MENDIZABAL
 ELSA EUGENIA HOCHKOFSKY
 QUITO-9-7-2003
 QUITO-9-7-2015 AFP

0531237



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en1.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, *[Signature]* 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 ESPECIAL VALORADA
 L15 D1 3,000
 388127



BEGBEDER MARIEL CRISTINA
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 PASAPORTE: 23890285N C.I: 1720263035
 VISA: 10-VI REG. N°: 423605491454
 ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LE

Firma del Portador 

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 26/06/2008
 VALIDO HASTA




RESPONSABLE
 POLI CATOTA TAIPE MARIA ESTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIDAD 172026303-5

MARIEL CRISTINA BEGBEDER
 RIO NEGRO/ARGENTINA
 17 AGOSTO 1974
 EXT. 42 36054 91454 F
 QUITO PCHA-2005-EXT.



Firma del Portador 

ARGENTINA V3333 V2222
 CC. SEBASTIAN MENDIZABAL
 SUPERIOR LAS PERM.POR LEY
 NESTOR LUCAS BEGBEDER
 ELIDA MONTESINO
 QUITO 30-6-2008
 QUITO-30-6-2020 AFP
 REN 2662860

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 16 JUN 2015.

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

W

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECANICO

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-25

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 178489292-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

JUDITH MANCIATI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0065

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704892924

CEDULA

CARRERA ALARCON PABLO GERARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
INQUITO

PARROQUIA 4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION CIVIL

IDENTIDAD

ESTADO: CASADO

C.I.: 172127353-6

NOMBRE: MENDIZABAL ANDRES EUGENIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-11

NACIONALIDAD: ARGENTINA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

CIUDAD: BUCAROSTO





SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 SUPERIOR

AGT. LICENCIADO SLEI

Y0116255

MENDIZABAL GUERRA ALBERTO

APROBADO Y RENOVADO EN LA NOTARIA
 NOTARIA 21 MARIA LAURA DELGADO VITERI

CIUDAD Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-05-05

FECHA DE EXPIRACION
 2020-05-05





REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

AGT. LICENCIADO SLEI

Y0116255

MENDIZABAL ANDRES EUGENIO

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PASAPORTE: 21612453 C.I.: 1721273538

VISA: 9-VI REG. N°: 53-49619-104219

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY



N° EXPEDIENTE: 0405/2010

LUGAR Y FECHA: QUITO 04/05/2010

VALIDO HASTA



RESPONSABLE
 POLI ROMERO CHICAIZA GALO XAVIER

Firma del Portador



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Quito, 16 JUN 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

AL



CEDAS DE IDENTIDAD EXT N. 172101008-U
 APELLIDOS Y NOMBRES: **REBOLO GERMAN LEANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **Argentina Buenos Aires**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1969-08-08**
 NACIONALIDAD: **ARGENTINA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 INES: **FETRACCHI**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AFODERADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REBOLO JULIO ARMANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BISSO ALICIA LILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2015-06-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **2023-06-27**

3332222
 06419044

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 16 JUN 2015

Abg. MARI LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA

Notaría 21i
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21i
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

N


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LEONARDO EBOLO
GERMAN LEANDRO
 NACIONALIDAD ARGENTINA
 PASAPORTE 21052891 C.D. 112301028
 N. 1036 REG. N. 182037491552
 VIGENCIA GENERAL

N.º EXPEDIENTE
 LEGALY FECHADO
 VALIDO HASTA


 RESPONSABLE
 GREGOR GARCIA ROSA DANNY EDUARDO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
 Quito, 16 JUN 2015


 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.
29 de Abril de 2015**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2015, siendo las 14:00hs, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BAVARIANAUTO CÍA. LTDA., Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de Participaciones Sociales:

Preside la sesión el señor Pablo Carrera Alarcón, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Carlos Albuja Alarcón, en calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentran presentes los siguientes socios: El señor Pablo Carrera propietario de 19.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 47,50%, el señor Andrés Mendizabal propietario de 9.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 23,75%, el señor Germán Rebolo, propietario de 9.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 23,75%, y el señor Sebastián Mendizabal, propietario de 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5%.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es la cesión de los derechos y participaciones sociales de la compañía, para lo cual, toma la palabra el socio, que ha decidido ceder parte de su participación dentro de la compañía, toma la palabra la señor Andrés Mendizabal en representación de Sebastian Mendizabal, quien informa a los demás socios que, por motivos de índole personal ha tomado la decisión de separarse de la compañía, pone a disposición de los otros socios el paquete de participaciones que 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5% que tiene dentro de la compañía que asciende a del paquete total, se consulta a los demás socios si están interesados en adquirir el mencionado porcentaje de participación a lo cual responden que están de acuerdo en los porcentajes que se determinan más adelante los otros socios analizan la propuesta y la aceptan por unanimidad.

Una vez aprobada por unanimidad la cesión de participaciones, del señor Sebastián Mendizabal, propietario de 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5%. siguiente manera:

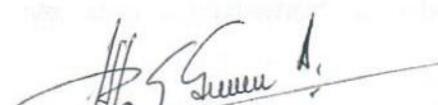
Al señor Pablo Carrera 1.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al señor Andrés Mendizabal 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al señor Germán Rebolo, 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

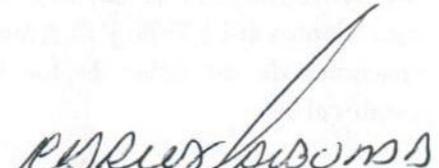
Quedando en adelante el capital social, conformado de la siguiente manera:

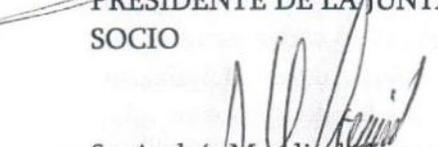
El señor Pablo Carrera propietario de 20.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 50%, el señor Andrés Mendizabal propietario de 10.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 25%, el señor Germán Rebolo, propietario de 10.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 25%.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la Redacción del Acta, la misma que es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aceptan por unanimidad y sin observaciones.

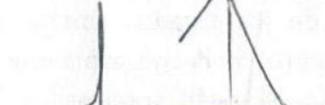
Se levanta la sesión siendo las 17:00hs.


Sr. Pablo Carrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Carlos Abuja
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Sr. Andrés Mendizabal
SOCIO


Sr. Germán Rebolo
SOCIO


Sr. Sebastian Mendizabal
SOCIO

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la, compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.** celebrada el día veinte y nueve (29) de abril de dos mil quince (2015), se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de dos mil (2000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (1,00) cada una, equivalente al cinco por ciento (5%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**, de propiedad del Señor SEBASTIAN MENDIZABAL, de estado civil casado, a favor de los Señores Pablo Gerardo Carrera, Andrés Eugenio Mendizabal y Germán Leandro Rebolo, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Gerardo Carrera	1000	2.5%
Andrés Eugenio Mendizabal	500	1.25%
Germán Leandro Rebolo	500	1.25%
TOTAL	2.000	5%

Se declara que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES	%
Pablo Gerardo Carrera	20000	20000	20000	50%
Andrés Eugenio Mendizabal	10000	10000	10000	25%
Germán Leandro Rebolo	10000	10000	10000	25%
TOTAL	40000	40000	40000	100%

Atentamente


p) **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**
CARLOS ALBERTO ALBUJA ALARCÓN
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL


Notaría 21
AUG MARIA Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri

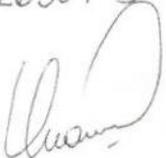


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

habilitantes: a) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., celebrada veintinueve (29) de abril de dos mil quince (2015).- b) La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de los cesionarios.- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás solemnidades necesarias para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Paul Corral Ponce, con matrícula número diecisiete guion dos mil doce guion novecientos cincuenta del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura al compareciente, éste se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ↴


SEBASTIAN MENDIZABAL

C.C. 172026304-3


MARIEL CRISTINA BEGBEDER

C.C. 172026303-5

La Nota...

Abg. María Laura Delgado Viteri

na.



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Pablo Gerardo Carrera Alarcón

PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN

C.C. 1704892924

Andrés Eugenio Mendizabal

ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL

C.C. 1721273538

German Leandro Rebole

GERMÁN LEANDRO REBOLO

C.C. 172101008-8

Notaría 21!

Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21!
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA BEGBEDER a favor de PABLO GERARDO CARRERA ALARCON, ANDRES EUGENIO MENDIZABAL Y GERMAN LEANDRO REBOLO sellada y firmada en Quito, dieciséis de junio del dos mil quince.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000005918



20151701021P01591

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P01591					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDIZABAL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720263043	ARGENTINA	CEDENTE	
Natural	BEGBEDER MARIEL CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720263035	ARGENTINA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDIZABAL MOCHKOFKY ANDRES EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721273538	ARGENTINA	CESIONARIO (A)	
Natural	REBOLO GERMAN LEANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721010088	ARGENTINO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

bw

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000005919



20151701021000656

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000656

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO CARRERA ALARCON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21^{ra}
Abg. María Laura Delgado Viteri

MW

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000013237



20151701037001114

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701037001114



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	060991

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701021P01591

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BAVARIANAUTO COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 21 de noviembre del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA BEGBEDER: A FAVOR DE: PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, GERMÁN LEANDRO REBOLO, celebrada el 16 de JUNIO del 2015, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada Maria Laura Delgado.- Quito, a **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 44394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /16/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4548 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



RECEIVED
JUN 10 1964

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C. 20250



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792169801001
RAZON SOCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALBUJA ALARCON CARLOS ALBERTO
CONTADOR: GORDON SEGURA MARCIA GRACIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/12/2008	FEC. CONSTITUCION:	11/12/2008
FEC. INSCRIPCION:	19/12/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPARACION DE VEHICULOS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

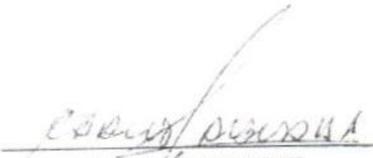
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 6496 Intersección: RIO COCA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A MOYABACA. Fax: 022464730 Celular: 0991301969 Email: contabilidad@bavarianauto.com Telefono Trabajo: 022464730

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEPAZMINO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 22/04/2014 14:28:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792169801001
RAZON SOCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.

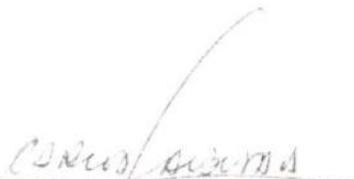
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/12/2008
NOMBRE COMERCIAL:	BAVARIANAUTO CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:

VENTA DE VEHICULOS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CARROCERIAS, PINTURA
BRINDAR ASISTENCIA MECANICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 6436 Intersección: RÍO QUICHA
Referencia: JUNTO A MOYABACA. Oficina: PB Fax: 022464730 Celular: 0991301969 Email: contabilidad@bavarianauto.com
Telefono Trabajo: 022464730


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: VEPAZMINO Lugar de emisión: QUITO, SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 22/04/2014 14:25:55



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2015-17-01-21-P01591

CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA
BEGBEDER

A favor de:

PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS
EUGENIO MENDIZABAL, GERMÁN LEANDRO REBOLO

CUANTIA: US 2.000,00
Di,3 COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, dieciséis de junio del dos mil quince, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor SEBASTIAN MENDIZABAL, MARIEL CRISTINA BEGBEDER; PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL; y, GERMÁN LEANDRO REBOLO, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad argentina excepto el señor PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Libre y voluntariamente comparece a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., los señores SEBASTIAN MENDIZABAL, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y su cónyuge la señora MARIEL CRISTINA BEGBEDER, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse; en su calidad de CEDENTE; y, por otra parte, los señores: PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, mayor de edad de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación en Actividades Lucrativas de Ley, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y, GERMÁN LEANDRO REBOLO, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; en sus calidades de CESIONARIOS.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

pública otorgada el veintiuno (21) de noviembre del dos mil ocho (2008), ante el Notario Trigésimo Séptimo (31) del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el once (11) de diciembre del mismo año. B) La Junta General Extraordinaria Universal del Socios, celebrada el día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil quince (2015), aprobó la cesión de dos mil (2.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una, de propiedad del señor SEBASTIAN MENDIZABAL, de estado civil casado, bajo el siguiente detalle y a favor de los señores: UNO) A favor del señor PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, la cantidad de mil (1.000) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una; DOS) A favor del señor ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, la cantidad de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una; y, TRES) A favor del señor GERMÁN LEANDRO REBOLO, la cantidad de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
SEBASTIAN MENDIZABAL	PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN	1.000	USD 1000,00
SEBASTIAN MENDIZABAL	ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL	500	USD 500,00
SEBASTIAN MENDIZABAL	GERMÁN LEANDRO REBOLO	500	USD 500,00
TOTAL		2.000	USD 2.000,00

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	DE VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD	ENPORCENTAJE
PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN	20.000	20.000,00	20.000	50%
ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL	10.000	10.000,00	10.000	25%
GERMÁN LEANDRO REBOLO	10.000	10.000,00	10.000	25%
TOTAL	40.000	40.000,00	40.000	100%

TERCERA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anulará el certificado del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de los Cesionarios.- CUARTA: MARGINACION.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., la presente escritura pública.- QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los certificados de aportación y la emisión de los nuevos certificados, a favor de los cesionarios, serán de cuenta exclusiva de estos.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos

IDENTIDAD 172026304-3
SEBASTIAN MENDIZABAL
 CORDOBA-ARGENTINA
 19 DE JULIO DE 1972
 EXT. 32 24905 75030 M
 QUITO PCHA-2002 EXT.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 - 0236 - 1720263043
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDIZABAL SEBASTIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	PONGEANO	2
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARGENTINA E1334 I2222
 CC. MARIEL CRISTINA BEGBEDER
 SUPERIOR INV. EN POLIZAS
 ALBERTO MENDIZABAL
 ELSA EUGENIA HOCHKOFKY
 QUITO-9-7-2003
 QUITO-9-7-2015 AFP

0531237



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en1.....fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, *[Signature]* 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 ESPECIAL VALORADA
 L15 D1 3,000
 388127



BEGBEDER MARIEL CRISTINA
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 PASAPORTE: 23890285N C.I: 1720263035
 VISA: 10-VI REG. N°: 423605491454
 ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LE

Firma del Portador 

N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 26/06/2008
 VALIDO HASTA




RESPONSABLE
 POLI CATOTA TAIPE MARIA ESTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIDAD 172026303-5

MARIEL CRISTINA BEGBEDER
 RIO NEGRO/ARGENTINA
 17 AGOSTO 1974
 EXT. 42 36054 91454 F
 QUITO PCHA-2005-EXT.



Firma del Portador 

ARGENTINA V3333 V2222
 CC. SEBASTIAN MENDIZABAL
 SUPERIOR LAS PERM.POR LEY
 NESTOR LUCAS BEGBEDER
 ELIDA MONTESINO
 QUITO 30-6-2008
 QUITO-30-6-2020 AFP
 REN 2662860

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 16 JUN 2015.

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

W

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECANICO

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-25

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170489292-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

JUDITH MANCIATI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0065

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704892924

CEDULA

CARRERA ALARCON PABLO GERARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
INQUITO

PARROQUIA 4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION CIVIL

IDENTIDAD

ESTADO: CASADO

C.I.: 172127353-6

NOMBRE: MENDIZABAL ANDRES EUGENIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-11

NACIONALIDAD: ARGENTINA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

CIUDAD: BUCAROSTO





SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 SUPERIOR

AGT. LICENCIADO SLEI

Y0116255

MENDIZABAL GUERRA ALBERTO

APROBADO Y MODIFICADO DE LA POLICIA
 NACIONAL Y CARABINEROS EL SA BUCAROSTO

CIUDAD Y FECHA DE EMISION:
 QUITO
 2010-05-05

FECHA DE EXPIRACION:
 2020-05-05





REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

AGT. LICENCIADO SLEI

Y0116255

MENDIZABAL ANDRES EUGENIO

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PASAPORTE: 21612453 C.I.: 1721273538

VISA: 9-VI REG. N°: 53-49619-104219

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY



N° EXPEDIENTE: 0405/2010

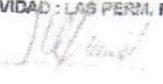
LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA:

RESPONSABLE: POLI ROMERO CHICAIZA GALO XAVIER



Firma del Portador



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Quito, 16 JUN 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

AL



CEDAS DE IDENTIDAD EXT N. 172101008-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: **REBOLO GERMAN LEANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **Argentina Buenos Aires**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1969-08-08**
 NACIONALIDAD: **ARGENTINA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 INES: **FETRACCHI**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AFODERADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REBOLO JULIO ARMANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BISSO ALICIA LILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2015-06-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **2023-06-27**

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 16 JUN 2015

Abg. MARI LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

N


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LEONARDO EBOLO
GERMAN LEANDRO
 NACIONALIDAD ARGENTINA
 PASAPORTE 21052891 C.D. 1123010624
 N. 1034 REG. N. 182037491552
 VIGENCIA GENERAL

N.º EXPEDIENTE
 LEGALY FECHADO
 VALIDEZ HASTA


 RESPONSABLE
 GREGOR GARCIA / DANNY EBOLO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
 Quito, 16 JUN 2015


 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.
29 de Abril de 2015**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del año 2015, siendo las 14:00hs, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BAVARIANAUTO CÍA. LTDA., Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de Participaciones Sociales:

Preside la sesión el señor Pablo Carrera Alarcón, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Carlos Albuja Alarcón, en calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentran presentes los siguientes socios: El señor Pablo Carrera propietario de 19.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 47,50%, el señor Andrés Mendizabal propietario de 9.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 23,75%, el señor Germán Rebolo, propietario de 9.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 23,75%, y el señor Sebastián Mendizabal, propietario de 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5%.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es la cesión de los derechos y participaciones sociales de la compañía, para lo cual, toma la palabra el socio, que ha decidido ceder parte de su participación dentro de la compañía, toma la palabra la señor Andrés Mendizabal en representación de Sebastian Mendizabal, quien informa a los demás socios que, por motivos de índole personal ha tomado la decisión de separarse de la compañía, pone a disposición de los otros socios el paquete de participaciones que 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5% que tiene dentro de la compañía que asciende a del paquete total, se consulta a los demás socios si están interesados en adquirir el mencionado porcentaje de participación a lo cual responden que están de acuerdo en los porcentajes que se determinan más adelante los otros socios analizan la propuesta y la aceptan por unanimidad.

Una vez aprobada por unanimidad la cesión de participaciones, del señor Sebastián Mendizabal, propietario de 2.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalentes al 5%. siguiente manera:

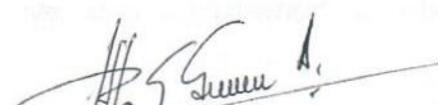
Al señor Pablo Carrera 1.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al señor Andrés Mendizabal 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al señor Germán Rebolo, 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

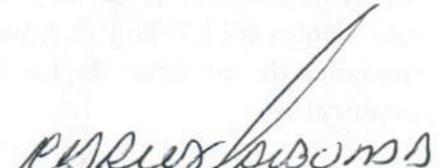
Quedando en adelante el capital social, conformado de la siguiente manera:

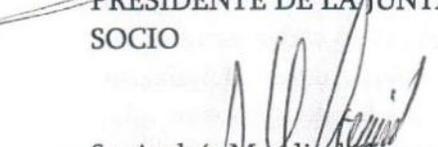
El señor Pablo Carrera propietario de 20.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 50%, el señor Andrés Mendizabal propietario de 10.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 25%, el señor Germán Rebolo, propietario de 10.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 25%.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la Redacción del Acta, la misma que es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aceptan por unanimidad y sin observaciones.

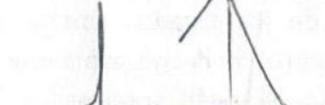
Se levanta la sesión siendo las 17:00hs.


Sr. Pablo Carrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Carlos Abuja
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Sr. Andrés Mendizabal
SOCIO


Sr. Germán Rebolo
SOCIO


Sr. Sebastian Mendizabal
SOCIO

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la, compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.** celebrada el día veinte y nueve (29) de abril de dos mil quince (2015), se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de dos mil (2000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (1,00) cada una, equivalente al cinco por ciento (5%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**, de propiedad del Señor SEBASTIAN MENDIZABAL, de estado civil casado, a favor de los Señores Pablo Gerardo Carrera, Andrés Eugenio Mendizabal y Germán Leandro Rebolo, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Gerardo Carrera	1000	2.5%
Andrés Eugenio Mendizabal	500	1.25%
Germán Leandro Rebolo	500	1.25%
TOTAL	2.000	5%

Se declara que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES	%
Pablo Gerardo Carrera	20000	20000	20000	50%
Andrés Eugenio Mendizabal	10000	10000	10000	25%
Germán Leandro Rebolo	10000	10000	10000	25%
TOTAL	40000	40000	40000	100%

Atentamente


p) **BAVARIANAUTO CÍA. LTDA.**
CARLOS ALBERTO ALBUJA ALARCÓN
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL


Notaría 21
AUG MARIA Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri

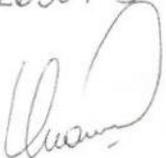


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

habilitantes: a) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BAVARIANAUTO CIA. LTDA., celebrada veintinueve (29) de abril de dos mil quince (2015).- b) La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de los cesionarios.- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás solemnidades necesarias para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Paul Corral Ponce, con matrícula número diecisiete guion dos mil doce guion novecientos cincuenta del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura al compareciente, éste se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ↴


SEBASTIAN MENDIZABAL

C.C. 172026304-3


MARIEL CRISTINA BEGBEDER

C.C. 172026303-5

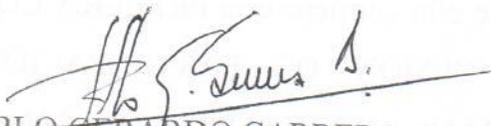
La Nota...

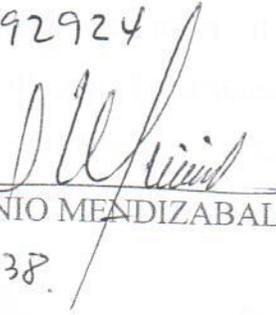
Abg. María Laura Delgado Viteri

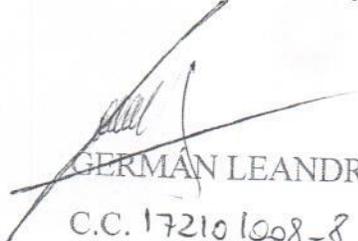
na.



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA


PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN
C.C. 1704892924


ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL
C.C. 1721273538


GERMÁN LEANDRO REBOLO
C.C. 172101008-8

Notaría 21!

Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21!
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA BEGBEDER a favor de PABLO GERARDO CARRERA ALARCON, ANDRES EUGENIO MENDIZABAL Y GERMAN LEANDRO REBOLO sellada y firmada en Quito, dieciséis de junio del dos mil quince.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000005918



20151701021P01591

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701021P01591						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDIZABAL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720263043	ARGENTINA	CEDENTE	
Natural	BEGBEDER MARIEL CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720263035	ARGENTINA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MENDIZABAL MOCHKOFKY ANDRES EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721273538	ARGENTINA	CESIONARIO (A)	
Natural	REBOLO GERMAN LEANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721010088	ARGENTINO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

bw

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000005919



20151701021000656

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021000656

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO CARRERA ALARCON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri

ML

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000013237



20151701037001114

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701037001114



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	060991

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA ALARCON PABLO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704892924
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701021P01591

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BAVARIANAUTO COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el 21 de noviembre del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: SEBASTIAN MENDIZABAL Y MARIEL CRISTINA BEGBEDER: A FAVOR DE: PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN, ANDRÉS EUGENIO MENDIZABAL, GERMÁN LEANDRO REBOLO, celebrada el 16 de JUNIO del 2015, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada Maria Laura Delgado.- Quito, a **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 44394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /16/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4548 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



RECEIVED
JUN 10 1964

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C. 20250

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
FOR TECHNICAL ASSISTANCE

1. Name of the organization or individual to whom the loan is being made
2. Address of the organization or individual to whom the loan is being made
3. City and State of the organization or individual to whom the loan is being made

4. Name of the organization or individual to whom the loan is being made
5. Address of the organization or individual to whom the loan is being made
6. City and State of the organization or individual to whom the loan is being made

7. Name of the organization or individual to whom the loan is being made
8. Address of the organization or individual to whom the loan is being made
9. City and State of the organization or individual to whom the loan is being made

10. Name of the organization or individual to whom the loan is being made
11. Address of the organization or individual to whom the loan is being made
12. City and State of the organization or individual to whom the loan is being made



13. Name of the organization or individual to whom the loan is being made
14. Address of the organization or individual to whom the loan is being made
15. City and State of the organization or individual to whom the loan is being made

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792169801001
RAZON SOCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALBUJA ALARCON CARLOS ALBERTO
CONTADOR: GORDON SEGURA MARCIA GRACIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/12/2008	FEC. CONSTITUCION:	11/12/2008
FEC. INSCRIPCION:	19/12/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	22/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPARACION DE VEHICULOS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

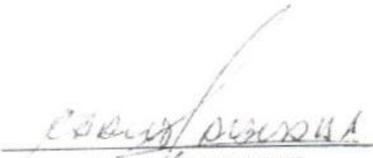
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 6496 Intersección: RIO COCA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A MOYABACA. Fax: 022464730 Celular: 0991301969 Email: contabilidad@bavarianauto.com Telefono Trabajo: 022464730

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaramos que todos los contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VEPAZMINO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 22/04/2014 14:28:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792169801001
RAZON SOCIAL: BAVARIANAUTO CIA. LTDA.

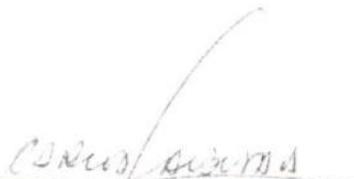
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/12/2008
NOMBRE COMERCIAL:	BAVARIANAUTO CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:

VENTA DE VEHICULOS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES CARROCERIAS, PINTURA
BRINDAR ASISTENCIA MECANICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 6436 Intersección: RÍO QUICHA
Referencia: JUNTO A MOYABACA. Oficina: PB Fax: 022464730 Celular: 0991301969 Email: contabilidad@bavarianauto.com
Telefono Trabajo: 022464730


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: VEPAZMINO Lugar de emisión: QUITO, SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 22/04/2014 14:25:55

